

Indira Gómez-Arteta

Universidad Nacional del Altiplano de Puno, Facultad de Ciencias de la Educación, Escuela Profesional de Educación Secundaria, Puno, Perú.
igomez@unap.edu.pe

ORCID:
<https://orcid.org/0000-0001-6489-2261>

Fortunato Escobar-Mamani

Universidad Nacional del Altiplano de Puno, Facultad de Ingeniería Económica, Puno, Perú.
Fescobar@unap.edu.pe

ORCID:
<https://orcid.org/0000-0002-3922-4621>

EDUCACIÓN VIRTUAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA: INCREMENTO DE LA DESIGUALDAD SOCIAL EN EL PERÚ

VIRTUAL EDUCATION IN TIMES OF PANDEMIC: INCREASING SOCIAL INEQUALITY IN PERU

DOI:
<https://doi.org/10.37135/chk.002.15.10>
Artículo de Revisión

Recibido:
(20/11/2020)
Aceptado:
(13/02/2021)



EDUCACIÓN VIRTUAL EN TIEMPOS DE PANDEMIA: INCREMENTO DE LA DESIGUALDAD SOCIAL EN EL PERÚ

VIRTUAL EDUCATION IN TIMES OF PANDEMIC: INCREASING SOCIAL INEQUALITY IN PERU

Resumen

Los sujetos educativos, en época de pandemia, no se encuentran en igualdad de condiciones para acceder a la educación virtual: ubicación geográfica, recursos económicos y tecnológicos, capacitación y experiencia en el uso de tecnología de información y comunicación, entre otras. El objetivo de la investigación fue analizar la realidad de la educación virtual en el Perú, haciendo énfasis en las brechas de desigualdad social que se han generado durante la pandemia, en el año 2020. La metodología utilizada se fundamentó en el análisis hemerográfico de notas periodísticas y la información de redes sociales que muestran la situación de la educación en el país, interpretadas a la luz de la literatura científica producida sobre el tema. Los resultados evidencian que la enseñanza virtual viene acrecentando las desigualdades educativas y digitales, poniendo en peligro la igualdad de oportunidades educativas. Se concluye que la educación en el Perú, en tiempos de pandemia, es un derecho invisible, convirtiéndose en un privilegio de aquellos que tienen condiciones sociales, tecnológicas y económicas favorables, en desmedro de aquellos grupos vulnerables; incrementando las brechas de desigualdad social; por lo que se requiere una transformación integral que promueva equidad educativa.

Palabras clave: Derechos humanos, educación virtual, brecha digital, discriminación educacional

Abstract

Educational subjects, in times of pandemic are not in equal conditions to access virtual education: geographical location, economic and technological resources, training and experience in the use of information and communication technology, and others. The objective of this research was to analyze the reality of virtual education in Peru, emphasizing the social inequality gaps that have been generated during the pandemic in the year 2020. The methodology used was based on the newspaper analysis of journalistic notes and information from social networks that show the situation of education in Peru, interpreted in the light of the scientific literature produced on the subject. The results show that virtual education has been increasing educational and digital inequalities, endangering equal educational opportunities for all. It is concluded that education in Peru, in times of pandemic, is an invisible right, becoming a privilege of those who have favorable social, technological and economic conditions, to the detriment of those vulnerable groups; increasing the gaps of social inequality; thus requiring a comprehensive transformation that promotes educational equity.

Keywords: Human rights, virtual education, digital gap, educational discrimination

INTRODUCCIÓN

La Declaración Universal de Derechos Humanos especifica en el Art. 26 que: “Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental” (Oraá y Gómez 1997:28).

Recientemente, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adoptó la agenda 2030 para el desarrollo sostenible, que comprende 17 objetivos, dentro de los cuales, el objetivo 4 se orienta a: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (Ministerio del Ambiente 2016:19); estableciendo, además, directrices para que los países miembros del sistema de las Naciones Unidas implementen medidas que promuevan el logro de dicho objetivo.

En el Perú se considera que la educación es un derecho social protegido por la Constitución Política de 1993, actualmente vigente, en cuyo Art. 16 se establece que: “Es deber del Estado asegurar que nadie se vea impedido de recibir educación adecuada por razón de su situación económica o de limitaciones mentales o físicas” (Rubio 1999:148), notándose claramente la propuesta de universalizar la educación.

En los últimos años se ha incrementado el acceso al sistema educativo; mas no se ha podido superar el tema de la calidad heterogénea del servicio. Como sostiene De Belaúnde (2011), ampliar la cobertura educativa ha conducido a que la población tenga más acceso al servicio educativo; pero no se han generado cambios sustanciales para mejorar la calidad, manteniéndose las desigualdades entre los servicios público y privado; urbano y rural; así como entre la población indígena y no indígena. Estas desigualdades sociales, “no solo restringen, sino impiden el acceso a los recursos sociales e

institucionales” (Cotler 2011:11).

“En este contexto, la desigualdad resulta un problema central en el ámbito educativo, que aparece y se reproduce a lo largo de todos los niveles del sistema (inicial, primaria, secundaria y superior) y limita las posibilidades de los sectores empobrecidos” (De Belaúnde 2011:275). Aun así, con todas las limitaciones del sistema, se ha ido caminando por el sendero de una educación utópica; pero que mantiene la esperanza de un país en vías de desarrollo, aun cuando seguimos siendo un país en proceso de construcción, precaria e indefinida (Mendoza 2019).

El 2020 el mundo enfrenta a la COVID-19, y a medida que avanza por todo el planeta, la mayor parte de los países decidieron cerrar temporalmente las instituciones educativas, lo que afectó aproximadamente al 91 % de los estudiantes a nivel mundial y para el mes de abril, alrededor de 1600 millones de niños y jóvenes estaban fuera de la escuela (ONU 2020).

Los sistemas educativos han tenido que responder urgentemente a una nueva situación: la imposible presencialidad en los centros educativos (Porlán 2020) y lo cierto es que en su mayoría no estaban preparados para responder a ese reto. Así, los estudiantes y docentes se ven impactados por el cese temporal de actividades presenciales, readaptando sus actividades escolares a un modelo virtual (Cabrera 2020), sin suficiente capacitación, apoyo y recursos (UNESCO 2020).

Además, la infraestructura de las diferentes regiones ha sobrepasado la capacidad de respuesta, con importante énfasis en los países latinoamericanos (Paredes-Chacín, Inciarte y Walles-Peñaloza 2020). En líneas generales, la mayoría de escuelas en países latinoamericanos “no cuentan con las competencias necesarias para asumir este tremendo desafío” (Murillo y Duk 2020:13).

En Perú, como en la mayoría de países del mundo, se optó por la suspensión del servicio educativo presencial, a fin de evitar que las instituciones

educativas sean fuentes de contagio entre los alumnos. Así, la única opción disponible fue la educación virtual.

La educación virtual permite mayor flexibilización en cuanto al manejo de los tiempos, espacios, distancias, y brinda mayores y mejores oportunidades de aprendizaje a las comunidades educativas (Oliveros, Fuertes y Silva 2018). Sin embargo, necesita condiciones de alistamiento digital, que implican la capacidad de conexión de estudiantes y maestros, dentro de otros rasgos. Estas últimas condiciones generan desigualdades en el acceso a la educación virtual por la carencia de infraestructura y la falta de formación en la población (González y Cabrera 2010).

Por las consideraciones anteriores, se propuso como objetivo: analizar la realidad de la educación virtual en el Perú, haciendo énfasis en las brechas de desigualdad social generadas durante la pandemia COVID 19, en el año 2020.

METODOLOGÍA

El artículo de revisión bibliográfica se enmarca en el ámbito de la calidad educativa, y toma como base dos documentos normativos: el Proyecto Educativo Nacional (Perú), que en su primer objetivo propone: “Lograr una educación básica que asegure igualdad de oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos y cierre las brechas de inequidad educativa” (Consejo Nacional de Educación 2006:47) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que en su objetivo 4 propone: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (Ministerio del Ambiente 2016:19).

El análisis comprende un contexto temporal de 7 meses, desde marzo a septiembre del año 2020; orientándose a identificar rasgos de desigualdad social generados por la diversidad de contextos

económicos, geográficos y tecnológicos en los cuales se desenvuelven los estudiantes de educación básica regular en un sistema de educación virtual.

El método utilizado fue el análisis documental, cuyas técnicas se basaron en la revisión hemerográfica de hechos resaltantes y la revisión de literatura científica producida sobre el tema. La revisión hemerográfica se orientó al análisis de diversos artículos y notas periodísticas que a nivel nacional abordan el tema de la desigualdad social como rasgo resaltante de la educación virtual en el país; y la revisión de literatura científica consideró un conjunto de investigaciones, proveniente de las bases de datos de Scopus, Web of Science, Google Académico, Scielo y otras, las cuales muestran evidencias científicas acerca del tema en los últimos años.

El análisis considera los siguientes procesos:

1. Análisis teórico acerca de las características que marcan la desigualdad social en el servicio educativo nacional, identificándose las condiciones en las cuales se encontraban las instituciones educativas al declararse la suspensión del servicio educativo presencial. Así mismo, se hace énfasis en las condiciones de la población referidas al conocimiento y uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC).
2. Identificación de las estrategias y recursos didácticos con los cuales se está ejecutando la educación virtual en el Perú, a través de revisiones hemerográficas.
3. Establecimiento de niveles de educación virtual a los cuales pueden acceder los estudiantes, según los rasgos identificados previamente, mostrando ejemplos concretos y una explicación reflexiva sobre los mismos, utilizando revisiones hemerográficas y literatura científica sobre el tema.
4. Inferencias acerca de las consecuencias de la ampliación de las brechas de desigualdad social generadas en la coyuntura actual,

partiendo de revisiones hemerográficas y análisis de la literatura sobre el tema.

Todos estos aspectos se han analizado a la luz de la literatura científica producida en el contexto de la pandemia, tomando como referencias fundamentales los análisis realizados por Tarabini (2020), quien presenta reflexiones sociológicas sobre la situación de la escuela en tiempos de pandemia; y las ideas de Gutierrez-Moreno (2020), quien analiza la situación educativa en tiempos de crisis sanitaria, planteando fundamentalmente que el sistema de educación virtual se adapta solamente a quienes han resuelto la brecha digital.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La información recabada, procesada y contrastada en el período de marzo a septiembre del año 2020, evidencia que la COVID-19 ha puesto de manifiesto una serie de carencias y debilidades en todos los sistemas del país, que incrementan las desigualdades y disparidades para acceder a los derechos fundamentales de salud, trabajo, seguridad y educación.

Esta afirmación ratifica que el Perú sigue siendo un país segmentado por la desigualdad, y son algunos de sus indicadores: carencia de servicios básicos, sistema de salud con cobertura inadecuada y existencia de barreras que obstaculizan el acceso a una educación de calidad (Mendoza 2019).

Las características que generan desigualdades en el acceso a un servicio educativo de calidad en el Perú se refieren a: cobertura, tipo de gestión de las instituciones educativas, área geográfica, infraestructura y tecnologías de información y comunicación (TIC) con las que cuentan.

En el último censo escolar, según Estadística de la Calidad Educativa – Ministerio de Educación del Perú (ESCALE – MINEDU 2017), la

cobertura educativa nacional abarca al 99,22 % de personas en edad escolar; cifra alentadora, pero eso no quiere decir que todos tengan iguales oportunidades de acceso a una educación de calidad.

Las diferencias son muchas, partiendo del tipo de gestión de las instituciones educativas: pública (que acoge al 75 % de la población escolar) y privada (que acoge al 25 % de esa población escolar). Luego, está el área geográfica en la que se encuentra la institución educativa: urbana (84 %) y rural (16 %).

También hay que considerar la infraestructura con la que cuenta cada institución; al respecto, el 71,2 % de instituciones del área urbana cuenta con 3 servicios básicos: agua, desagüe y luz; mientras que en el área rural, tan solo el 21,9 % de las instituciones cuentan con estos tres servicios. Y en relación con las TIC, el 71,0 % de instituciones secundarias y solo el 37,9 % de instituciones primarias tiene acceso a internet (ESCALE–MINEDU 2017).

Es importante analizar, también, lo referente a las tecnologías de información y comunicación con las que cuentan las familias peruanas, pues de ellas depende el servicio educativo no presencial actual. Al respecto, durante los años 2017 y 2018 se determinó que el 92,8 % de hogares peruanos cuenta con al menos una TIC; mientras que el 7,2 % no tiene acceso a ninguna.

Además, de cada 100 hogares, 36 tienen al menos una computadora; de estos el 94,7 % son para uso exclusivo del hogar; es decir para actividades académicas, profesionales o de estudio, mientras que el 5,3 % combina su uso para el hogar y el trabajo. Así mismo, solo el 28 % de los hogares tiene acceso a internet, y es este, según Alba (2015), un indicador fundamental que refleja la brecha digital interna en los países latinoamericanos.

Por otro lado, el 70,01 % tiene acceso a un televisor; el 41,4 % de los hogares cuenta con televisión por cable; el 90,6 % cuenta con al menos un teléfono celular y el 75,1 % tiene acceso a la radio (Instituto Nacional de Estadística e

Informática – INEI 2018a; INEI 2018b).

Con relación a los educadores, según la evaluación nacional a docentes (ENDO) 2018, existe un 20 % de docentes de zonas rurales y, aproximadamente, un 15 % de docentes de instituciones públicas que no tenían una computadora o laptop en casa (MINEDU 2018). Así mismo, según un reporte elaborado por Aragón y Cruz (2020), según los resultados de ENDO 2018, el 40 % de docentes de educación básica regular no contaba con una conexión a internet en su casa, incrementándose al 60 % en áreas rurales.

Por otra parte, el 97,9 % de docentes contaba con un celular, aunque el 24,8 % solo contaba con un celular básico. En lo que respecta al dominio de TIC, el 62,8 % de los docentes de educación básica regular no recibió ninguna capacitación ni formación en el uso de las TIC y por tanto no están capacitados en ese sentido.

Ahora, si esta realidad ocurría dentro de un panorama normal, la situación se ha puesto más difícil en época de emergencia sanitaria; puesto que ha obligado a cada familia a asumir parte importante de las condiciones en que los escolares reciben el servicio educativo.

En estas circunstancias, factores como la composición familiar, niveles educativos de los padres, ingresos económicos, número de hijos en el hogar, tipo de familia, entre otros, afectarán negativamente a todos los estudiantes, más aún a aquellos que pertenecen a hogares desfavorecidos e instituciones educativas públicas (Cabrera 2020).

Y si se trata de estudiantes dentro de grupos vulnerables, con ingresos insuficientes para cubrir sus necesidades, víctimas de violencia o catástrofes, con familias sin empleo, infraestructura muy limitada, inexistencia de conexión a internet o estudiantes con alguna discapacidad, la situación educativa se hace más difícil e implica un mayor reto (Gutiérrez-Moreno 2020).

Los datos mencionados en los párrafos anteriores

muestran una seria deficiencia en varios hogares peruanos, que dificulta y en algunos casos obstaculiza el acceso a una educación no presencial, como la que exige la coyuntura actual. En este contexto, la educación virtual se ha comenzado a impartir a través de:

1. Plataformas de educación virtual: *Moodle*, *SWAD (Social Workspace At a Distance)*, *Chamilo*, *Google Classroom* y otras.
2. Aplicaciones de videoconferencias: *Google meet*, *Zoom*, *Cisco Webex*, *Jitsi meet* y otras.
3. Aplicaciones de mensajería instantánea: *WhatsApp*, *Messenger*, *Facebook* y otras.
4. Correo electrónico: *Outlook*, *Gmail*, *Yahoo* y otros.
5. Señales de televisión: con el programa *Aprendo en Casa*.
6. Radioemisoras: con el programa *Aprendo en Casa*.

Se deduce que cada una de las opciones mencionadas se relaciona directamente con tres aspectos: condiciones geográficas de las instituciones educativas, aspecto socioeconómico de los estudiantes y sus familias; y nivel de alistamiento digital. Este último, se refiere a “conocer y utilizar adecuadamente las infotecnologías y poder responder críticamente a los estímulos y exigencias de un entorno informacional cada vez más complejo” (SITEAL 2018:4).

Al respecto, existen problemas con el acceso y el uso de la tecnología, así como con las habilidades y competencias necesarias para integrar las herramientas digitales en las prácticas educativas (Iivari, Sharma & Ventä-Olkkonen 2020). Así, el tipo de educación virtual que se ha impuesto actualmente en el Perú demuestra que a cada estudiante se le da lo que sus recursos económicos y tecnológicos le permiten recibir.

Esta situación marca, por lo menos, cuatro niveles de acceso a la educación virtual:

En la base está el 7,2 % de la población que no tiene acceso a ninguna tecnología de información y comunicación, ¿qué pasa con este grupo? Este es el sector más vulnerable, el que está siendo privado de un derecho fundamental, el que está comprobando que la educación es un privilegio del cual no gozan por estar alejados de la ciudad (en zonas rurales), por no tener recursos económicos y por vivir en un país con desigualdades sociales abismales.

Esto se concreta en cifras de deserción escolar en aumento, de acuerdo con la información brindada por el Ministerio de Educación, que estimó que a julio de 2020 la deserción en el nivel primario aumentó del 1.3 % al 3.5 % (128,000 estudiantes) y, en el nivel secundario, incrementó del 3.5 % al 4 % (102,000 estudiantes), lo que sumaría 230,000 estudiantes de Educación Básica Regular (EBR) que han tenido que dejar el sistema educativo (ComexPerú 2020); reduciéndose, este año, la cobertura educativa nacional de un 99,22 % (ESCALE – MINEDU 2017) a un 93,4 %, según el Ministerio de Educación (Barrenechea 2020). En este grupo, el nivel de alistamiento digital es cero, coincidiendo con González y Cabrera (2010) en el sentido de afirmar que la falta de conexión es una enorme limitante para el acceso a la educación virtual.

En el siguiente nivel están los estudiantes que reciben el servicio educativo únicamente a través de televisión o radio, con el programa Aprendo en Casa, el cual tiene como objetivo que los estudiantes avancen en el desarrollo de sus clases durante la emergencia educativa. Esta modalidad genera varios inconvenientes desde

el punto de vista tanto de maestros como de estudiantes.

En el caso de los maestros, según el reporte de Aragón y Cruz (2020), las principales dificultades se refieren a la comunicación con los estudiantes y sus familias, así como a los problemas en el acceso a los recursos de Aprendo en Casa. En el caso de los estudiantes, el primer inconveniente es que, en muchos casos, se encuentran sin la guía o acompañamiento de un maestro que los pueda orientar, y realizan las actividades propuestas casi a la deriva. Esta situación se hace caótica cuando los padres son analfabetos y los estudiantes no tienen ningún tipo de refuerzo o retroalimentación, ya que en este nivel el alistamiento digital resulta muy bajo.

Otro inconveniente surge con los estudiantes cuyos lugares de residencia se encuentran en el área rural y sus equipos de radio no captan la señal de emisoras que transmiten el programa, por lo que se les obliga a caminar largas distancias en busca de un lugar en el cual puedan tener acceso a la señal, poniendo en riesgo su salud. Para el análisis de esta situación se presentan algunos casos:

- En la distante comunidad de Conaviri, distrito de Mañazo, provincia y departamento de Puno -Perú, a una hora y media de la ciudad lacustre de Puno, la señal de telecomunicaciones se capta solamente en la cima de un cerro colindante (Agencia AFP 2020), hasta allí deben llegar los estudiantes para tener acceso al Programa Aprendo en Casa, tal como se observa en la Figura 1.

Fuente: Agencia AFP (2020)



Figura 1: Estudiantes de Conaviri suben a los cerros para captar la señal en sus celulares y poder recibir sesiones del Programa Aprendo en Casa

- En la comunidad Mayrasco, en el departamento de Cusco - Perú, los escolares sufren las dificultades de la desconexión a internet y la falta de tecnología para poder estudiar en medio de la pandemia; allí el aula es un cerro, como se observa en la Figura 2, donde un grupo de escolares que tienen un celular logran acceder a sus tareas; pero otro grupo no cuenta con los recursos adecuados y se conforma con aprender de sus compañeros (Valdivia 2020).

Fuente: El Comercio/Melissa Valdivia (2020)



Figura 2: Estudiantes de Mayrasco comparten aprendizajes del Programa Aprendo en Casa en un cerro

- En el distrito de San Antón, provincia de Azángaro, departamento de Puno - Perú, como se observa en la Figura 3, en plena granizada dos alumnos de la Institución Educativa 72088 de la comunidad de Tumuyo, subieron con su mamá al cerro más alto para captar señal de internet y recibir las clases de Aprendo en Casa (RPP Noticias 2020).

Fuente: RPP Noticias/Fredy Cruzado (2020)



Figura 3: Niños de la comunidad de Tumuyo reciben clases virtuales en el cerro, en plena granizada

En el tercer nivel están aquellos estudiantes que reciben o complementan el servicio educativo no presencial a través de aplicaciones de mensajería instantánea como *WhatsApp* o *Messenger*. En este grupo se distingue a los que exclusivamente reciben el servicio educativo a través de estas aplicaciones, con un limitado acompañamiento del maestro, ya que este no puede acompañar todo el proceso de desarrollo de las actividades encargadas y se orienta a evaluar los productos que deben ser enviados a través de fotos o archivos adjuntos.

No obstante, si bien es cierto que estas aplicaciones permiten interactuar a los actores educativos con muy buenos resultados en el desarrollo de varias habilidades, los inconvenientes están en que no siempre el celular está a disposición del estudiante, pues le pertenece a sus padres y, además, se requiere un saldo disponible para poder usar la aplicación y descargar archivos, el cual muchas familias no pueden costear. Se deduce que, en este nivel, los sujetos educativos tienen un mejor alistamiento digital, aunque sigue siendo escaso.

Al respecto, según el reporte de Aragón y Cruz (2020), los medios más empleados por los maestros para comunicarse con los estudiantes y retroalimentar el programa Aprendo en Casa son la aplicación *WhatsApp* y el teléfono; los cuales varían según la zona de residencia, así en zonas

rurales, aproximadamente el 60 % de docentes utiliza llamadas telefónicas; mientras que en zonas urbanas un 70 % se comunica a través de *WhatsApp*.

Esto último se justifica al considerar que esta aplicación “es un recurso sumamente motivador que permite al estudiante aprender de manera divertida y tener una relación más personalizada con el docente, lo cual lo llena de confianza” (Escobar-Mamani y Gómez-Arteta 2020:119).

En el nivel más alto está el grupo de familias que tienen una computadora, tableta o un teléfono celular con acceso a internet en casa; ellos reciben un buen o por lo menos aceptable servicio educativo no presencial, su labor es monitoreada permanentemente por los maestros a través de plataformas educativas virtuales o usando las aplicaciones de videoconferencias diarias; teniendo, además, un reforzamiento a través de mensajería instantánea. Es en este nivel donde el alistamiento digital tiene mejores condiciones, las cuales deben reforzarse y perfeccionarse.

Las brechas que se han puesto de manifiesto entre los estudiantes de estos cuatro niveles son diversas:

Brechas económicas, sociales, culturales, emocionales, digitales que el confinamiento evidencia en sus formas más crudas. Jóvenes solos/as, desorientados/as, angustiados/as. Familias que se quedan sin trabajo. Condiciones de habilidad tremendamente dispares. Desigualdades cruciales en las posibilidades de desarrollar actividades educativas con los hijos/as. Falta de acceso a recursos tecnológicos, escasa competencia digital y un largo etcétera (Tarabini 2020:147-148).

Esta realidad corrobora que para los estudiantes de familias con más recursos, la educación se sigue produciendo, ya que cuentan con los insumos para enfrentar los efectos de la paralización de la educación presencial; en cambio, para los grupos vulnerables la situación se hace más complicada, ya que asistir a la escuela es su única vía de ejercer su derecho a la educación (Murillo y Duk 2020), confirmando

que “el paso de la presencialidad a la virtualidad de la educación, ha afectado, en mayor medida, a los estudiantes de los estratos socioeconómicos más desfavorecidos, a los estudiantes de la educación pública, más todavía” (Vivanco-Saraguro 2020:166).

Se ha tratado de implementar estrategias en red que posibiliten seguir en conexión; pero en este camino, un gran sector de la sociedad se ha quedado fuera por no tener acceso a determinados recursos tecnológicos (escaso o nulo acceso a las redes de conectividad), lo cual ha conducido al incremento de las desigualdades sociales (Martínez y Maestri 2020).

Considerando que las condiciones son diferentes, beneficiosas para unos y adversas para otros, ¿se puede hablar de iguales oportunidades para una educación virtual de calidad? Definitivamente no. Los resultados obtenidos inducen a que la educación en tiempos de pandemia ha pasado de ser un derecho fundamental de toda persona a un producto de mercado que puede adquirir quien mejores recursos posea, ampliándose la brecha de desigualdad en relación al acceso a una educación de calidad.

Confirmando, además, que “la pandemia de COVID-19 exacerbó las desigualdades sociales, la inequidad y la exclusión” (CEPAL-UNESCO 2020:16), mostrando mayores brechas en infraestructura, conectividad y condiciones formativas de maestros y estudiantes (Ruiz 2020); y aunque las vulnerabilidades y las desigualdades sociales existían mucho antes de la crisis de la COVID-19, se están agravando en el contexto actual (Beaunoyer, Dupéré & Guitton 2020), ya que se inició una transformación digital extensa, repentina y dramática en la sociedad (Iivari, Sharma, & Ventä-Olkkonen 2020).

Al respecto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) afirma que “incluso antes de enfrentar la pandemia, la situación social en la región se estaba deteriorando, debido al aumento de los índices de pobreza y de pobreza extrema, la persistencia de las desigualdades y un creciente descontento

social” (CEPAL-UNESCO 2020:1).

La situación descrita en los párrafos anteriores se suma al conjunto de desigualdades acumuladas a lo largo del tiempo, conllevando a la marginación de amplios sectores sociales por el acceso, uso y apropiación de las TIC, conformando la brecha digital, que es una expresión de las desigualdades del siglo XXI (Alba 2015).

Y esta brecha digital se refiere tanto al acceso a la conectividad (dispositivos celulares, computadoras o tabletas, Internet) como a las posibilidades de capacitación de calidad sobre las tecnologías de información y comunicación (TIC) (López 2020); las cuales, como ya se ha mostrado, son muy limitadas en nuestro contexto.

Se confirma, por tanto, que “la enseñanza telemática online actual, sin discutir sus bondades y apoyo para los procesos de aprendizaje, incrementa las desigualdades educativas del alumnado”. (Cabrera 2020:114). Adicionalmente, esta desigualdad en el acceso a una educación virtual aumenta las brechas anteriores en relación al acceso a la información y conocimiento, socialización e inclusión (CEPAL-UNESCO 2020) y se evidencia, además:

Una brecha de equipamiento tecnológico (viviendas sin wifi, sin ordenador o compartido para todos los convivientes, con un único dispositivo móvil para toda la familia sujeto a un exiguo plan de datos); habitacional (inadecuación de la vivienda por carencia de espacio, masificación o falta de intimidad); educativa (escaso capital cultural de los padres en el ámbito de la educación formal y/o de los medios digitales) y lingüística (desconocimiento de la lengua vehicular de la escuela por algunas familias, dificultades de comunicación con las maestras y maestros). (Iglesias, González-Patiño, Lalueza y Esteban-Guitart 2020:182)

Así mismo, se confirma que la brecha digital afecta mucho más a las regiones conformadas por países subdesarrollados, que no alcanzan

niveles necesarios de alistamiento digital, ni de infraestructura informática, haciéndose más visible la diferencia con los países desarrollados (González y Cabrera 2010).

La UNESCO (2020) reconoce que la crisis actual tendrá consecuencias duraderas para los sistemas educativos en términos de acceso, calidad, equidad y gestión, que probablemente persistan más allá de la pandemia. Sin embargo, la situación ha configurado una agravante para ampliar las brechas de desigualdad social en el Perú, ratificando que:

La paralización de la actividad presencial de las escuelas ha puesto en evidencia las amplias brechas que existen entre familias y escuelas para desarrollar su función educativa y ha evidenciado las múltiples formas de exclusión que limitan la función igualadora de debería cumplir la institución escolar (Tarabini 2020:152).

Adicionalmente, la realidad descrita está mostrando otra consecuencia manifestada en los niveles de discriminación en la esfera de la enseñanza. Según la ONU, la discriminación es:

La distinción, exclusión, limitación o preferencia (...), que tenga por finalidad o por efecto destruir o alterar la igualdad de trato en la esfera de la enseñanza y, en especial: a. Excluir a una persona o a un grupo del acceso a los diversos grados y tipos de enseñanza; b. Limitar a un nivel inferior la educación de una persona o de un grupo (UNESCO 1960:119).

La discriminación es el alimento de la desigualdad social, aquella en la cual se abren brechas inmensas, las que con la implantación de la educación no presencial se han incrementado. La discriminación se ha hecho más evidente, ya que como se ha descrito anteriormente, con los niveles de educación virtual, asumidos en este trabajo, se excluye del acceso a una educación de calidad a muchas personas y se limita a un nivel de inferior calidad a otros grupos, por no contar o contar con escasos recursos tecnológicos y económicos, necesarios para esta modalidad de educación.

Ante esta situación se requieren medidas urgentes, ya que como indica Mendoza (2019) la desigualdad es un fenómeno que no desaparece espontáneamente y para reducirla o erradicarla se requiere la aplicación de medidas y políticas específicas. Además, Porlán (2020) sostiene que en el ámbito educativo, la revolución que se necesita debe partir de adecuar el modelo de enseñanza a lo que sabemos científicamente sobre el aprendizaje, ya que solo así tendrá sentido el uso adecuado de determinadas herramientas tecnológicas.

Por todo ello, se requiere asumir políticas específicas para repotenciar el sector educativo y combatir las consecuencias de esta crisis que ha golpeado a millones de personas; pero esta es aún una tarea pendiente. Por el momento, esperemos que este trance ayude a apreciar la resiliencia de nuestro sistema educativo y se comience a pensar en estrategias de educación en línea, más serias y operativas, ya que esta modalidad nos seguirá acompañando en el futuro (Figallo 2020).

CONCLUSIONES

El sistema educativo peruano ha estado marcado por rasgos de desigualdad en el acceso a un servicio educativo de calidad, aun antes de la pandemia. Estos rasgos se refieren a: cobertura, tipo de gestión de las instituciones educativas, área geográfica, infraestructura y tecnologías de información y comunicación (TIC) con las que cuentan. Sin embargo, estas desigualdades se han incrementado durante la emergencia sanitaria, provocando que muchos estudiantes tengan que abandonar el sistema, reduciéndose la cobertura educativa y, más aún, su calidad.

La educación virtual en el Perú ha aumentado las debilidades que el sistema educativo ya tenía, sobre todo ampliando las brechas de desigualdad social y digital para demostrar, dentro de muchos otros aspectos, que la educación en épocas de pandemia deja de ser un derecho de todo ser humano y se convierte en una mercancía que solo

puede adquirir quien posee recursos económicos y tecnológicos.

Así, se han conformado niveles de acceso a la educación, y son privilegiados aquellos grupos de estudiantes que cuentan con todos los recursos tecnológicos necesarios para este sistema de educación virtual; relegando a otros grupos a recibir un servicio educativo de baja o muy baja calidad, ya que cuentan con escasos recursos económicos y tecnológicos que les permiten acceder irregularmente a los programas educativos implementados a nivel nacional; y, excluyendo completamente a otros grupos vulnerables, obligándolos a retirarse del sistema al no contar con ningún recurso tecnológico y muy pocos recursos económicos.

La educación virtual ha desmembrado el servicio educativo, al establecer niveles de acuerdo a las condiciones económicas, geográficas y tecnológicas de los estudiantes y sus familias. Este aspecto, a corto plazo, nos aleja del objetivo 4 de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible; aunque debería convertirse en una gran oportunidad de mejora, a mediano o largo plazo; para adoptar las mejores estrategias educativas establecidas en diversas políticas públicas y así garantizar el bienestar de niños y adolescentes, durante y después de la pandemia. Por ello, recomendamos emprender estudios sobre los efectos directos de esta situación en los escolares del país y del mundo.

DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES: Los autores declaran no tener conflictos de interés.

DECLARACIÓN DE CONTRIBUCIÓN DE LOS AUTORES: Indira Gómez-Arteta (50%) y Fortunato Escobar-Mamani (50%).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia AFP. (29 de julio de 2020). Estudiantes en los Andes de Perú suben a un cerro para recibir clases virtuales, ante la pandemia. *El Comercio*. Recuperado de <https://www.elcomercio.com/actualidad/estudiantes-andes-peru-clases-virtuales.html>
- Alba, A. (2015). Los nuevos rostros de la desigualdad en el siglo XXI: la brecha digital. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LX(223), 265-286. doi: 10.1016/S0185-1918(15)72138-0
- Aragón, J. y Cruz, M. (2020). *2020: el año de las maestras y maestros en el Perú*. Perú: Escuela de Gobierno y Políticas Públicas. Recuperado de https://escuela.pucp.edu.pe/gobierno/investigacion/reportes-tematicos-2/2020-el-ano-de-las-maestras-y-maestros-en-el-peru/#_ftn1
- Barrenechea, M. (21 de diciembre de 2020). 2020: ¿Qué lecciones nos deja un año educativo sacudido por la pandemia? *RPP Noticias*. Recuperado de <https://rpp.pe/politica/gobierno/resumen-2020-el-reto-del-ano-escolar-que-lecciones-nos-deja-un-ano-educativo-sacudido-por-la-pandemia-noticia-1309085>
- Beaunoyer, E., Dupéré, S. & Guitton, M. (2020). COVID-19 and digital inequalities: Reciprocal impacts and mitigation strategies. *Computers in Human Behavior*, III, 106424. doi:10.1016/j.chb.2020.106424
- Cabrera, L. (2020). Efectos del coronavirus en el sistema de enseñanza: aumenta la desigualdad de oportunidades educativas en España. *Revista de Sociología de la Educación-RASE*, 13(2) (Especial, COVID-19), 114-139. doi: 10.7203/RASE.13.2.17125
- CEPAL-UNESCO. (2020). *La educación en tiempos de la pandemia de Covid-19*. Santiago de Chile: CEPAL-UNESCO. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45904/1/S2000510_es.pdf
- ComexPerú. (02 de octubre de 2020). *230,000 estudiantes dejaron de ir al colegio en 2020. Semanario 1045*. Recuperado de <https://www.comexperu.org.pe/articulo/230000-estudiantes-dejaron-de-ir-al-colegio-en-2020#:~:text=A%20julio%20de%202020%2C%20el,han%20salido%20del%20sistema%20educativo>
- Consejo Nacional de Educación. (2006). *Proyecto Educativo Nacional al 2021: La educación que queremos para el Perú*. Lima, Perú: CNE.
- Cotler, J. (2011). Las desigualdades en el Perú. En J. Cotler y R. Cuenca. (Eds.), *Las desigualdades en el Perú: balances críticos* (pp. 9-30). Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos.
- De Belaúnde, C. (2011). Profundizando las brechas. Una mirada a la desigualdad en los estudios sobre el sistema educativo peruano. En J. Cotler y R. Cuenca. (Eds.), *Las desigualdades en el Perú: balances críticos* (pp. 273-329). Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos.
- Escobar-Mamani, F. y Gómez-Arteta, I. (2020). WhatsApp para el desarrollo de habilidades comunicativas orales y escritas en adolescentes peruanos. *Comunicar*, 65, 111-120. doi:<https://doi.org/10.3916/C65-2020-10>
- ESCALE – MINEDU (Estadística de la Calidad Educativa - Ministerio de Educación del Perú). (2017). *Presentación del proceso censal 2017 - MINEDU*. Recuperado de http://escale.minedu.gob.pe/c/document_library/get_file?uuid=d524d4b5-0dd3-4706-a1e8-c65fb18a3d77&groupId=10156
- González, W. y Cabrera, I. (2010). Educación

- virtual, conectividad y desigualdades: eduWeb una alternativa para la publicación de web docentes en el posgrado. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 10(3), 1-23. doi: 10.15517 / aie.v10i3.10147
- Gutierrez-Moreno, A. (2020). Educación en tiempos de crisis sanitaria: Pandemia y educación. *Praxis*, 16(1). doi:10.21676/23897856.3040
- Figallo, F. (2020). Después de la educación presencial, ¿qué? *Revista de Educación Superior en América Latina (ESAL)*, (8), 41-44. Recuperado de <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/esal/article/viewFile/13407/214421444835>
- Iglesias, E., González-Patiño, J., Lalueza, J. L. y Esteban-Guitart, M. (2020). Manifiesto en Tiempos de Pandemia: Por una Educación Crítica, Intergeneracional, Sostenible y Comunitaria. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(3), 181-198. doi:10.15366/riejs2020.9.3.010
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2018a). *Estadísticas de las Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares. Informe Técnico 2*. Recuperado de https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/01-informe-tecnico-n02_tecnologias-de-informacion-ene-feb-mar2018.pdf
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2018b). *Perú: perfil sociodemográfico. Censos nacionales 2017*. Recuperado de https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1539/
- Iivari, N., Sharma, S. & Ventä-Olkkonen, L. (2020). Digital transformation of everyday life—How COVID-19 pandemic transformed the basic education of the young generation and why information management research should care? *International Journal of Information Management*, 55. doi:10.1016/j.ijinfomgt.2020.102183
- López, N. (15 de abril de 2020). Educación e inequidad virtual en tiempos de Pandemia. *La Izquierda Diario*. Recuperado de <http://www.laizquierdadiario.com/Educacion-e-inequidad-virtual-en-tiempos-de-Pandemia>
- Martínez, K. y Maestri, M. (12 de mayo de 2020). Educación virtual en tiempos de COVID-19. Barreras de accesibilidad y desigualdades sociales. *Entredichos*. Recuperado de <http://entredichos.trabajosocial.unlp.edu.ar/2020/05/12/educacion-virtual-en-tiempos-de-covid-19-barreras-de-accesibilidad-y-desigualdades-sociales/>
- Mendoza, A. (2019). *Brechas Latentes. Índice de avance contra la desigualdad en el Perú 2017-2018*. Lima, Perú: Oxfam.
- MINEDU. (2018). *Encuesta nacional a docentes*. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/politicas/docencia/encuesta-nacional-a-docentes-endo.php>
- Ministerio del Ambiente. (2016). *Objetivos de Desarrollo Sostenible e Indicadores*. Lima, Perú: MINAM.
- Murillo, J. y Duk, C. (2020). El Covid-19 y las Brechas Educativas. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 14(1), 11-13. doi:10.4067/S0718-73782020000100011
- Oliveros, J., Fuertes, L. y Silva, C. (2018). La educación virtual como herramienta de apoyo en la educación presencial. *Documentos De Trabajo ECACEN*, (1). doi: 10.22490/ecacen.2559
- Oraá, J. y Gómez, F. (1997). *La Declaración Universal de los Derechos Humanos: Un breve comentario en su 50 aniversario*. Bilbao, España: Instituto de Derechos Humanos – Universidad de Deusto.

- Organización de las Naciones Unidas. (2020). *Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos*. Recuperado de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- Paredes-Chacín, A., Inciarte, A. y Walles-Peñaloza, D. (2020). Educación superior e investigación en Latinoamérica: Transición al uso de tecnologías digitales por Covid-19. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI(3), 98-117. doi: <https://doi.org/10.31876/rsc.v26i3.33236>
- Porlán, R. (2020). El cambio de la enseñanza y el aprendizaje en tiempos de pandemia. *Revista de educación ambiental y sostenibilidad*, 2(1), 1502. doi:10.25267/Rev_educ_ambient_sostenibilidad.2020.v2.i1.1502
- RPP Noticias. (14 de octubre de 2020). Puno: En plena granizada, niños suben a un cerro para conseguir internet y acceder a clases virtuales. *RPP Noticias*. Recuperado de <https://rpp.pe/peru/puno/puno-en-plena-granizada-ninos-suben-a-un-cerro-para-conseguir-internet-y-acceder-a-clases-virtuales-noticia-1298566>
- Rubio, M. (1999). *Estudio de la Constitución Política de 1993*. Tomo II. Lima, Perú: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Ruiz, G. (2020). Marcas de la pandemia: El derecho a la educación afectado. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(3), 45-59. doi: <https://doi.org/10.15366/riejs2020.9.3.003>
- SITEAL. (2018). *Plan Nacional de Alistamiento Digital. PLANADI 2.0*. Ecuador: Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. Recuperado de https://www.siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_ecuador_4009.pdf
- Tarabini, A. (2020). ¿Para qué sirve la escuela? Reflexiones sociológicas en tiempos de pandemia global. *Revista de Sociología de la Educación (RASE)*, 13(2) (Especial, COVID-19), 145-155. doi: 10.7203/RASE.13.2.17135
- UNESCO. (1960). *Conferencia General*. 11° reunión. Paris, Francia: Firmin-Didot, Mesnil-sur-I'Éstrée.
- UNESCO. (2020). *Education: From disruption to recovery*. Recuperado de <https://en.unesco.org/covid19/educationresponse>
- Valdivia, M. (11 de septiembre de 2020). Aislados de la educación: niños cusqueños se las ingenian para estudiar en el cerro de su comunidad. *El Comercio*. Recuperado de <https://elcomercio.pe/peru/cusco/aislados-de-la-educacion-ninos-cusquenos-se-las-ingenian-para-estudiar-en-cerro-de-su-comunidad-cusco-aprendo-en-casa-ministerio-de-educacion-minedu-noticia/?ref=ecr>
- Vivanco-Saraguro, A. (2020). Teleducación en tiempos de COVID-19: brechas de desigualdad. *CienciAmérica*, 9(2), 166-175. doi: <http://dx.doi.org/10.33210/ca.v9i2.307>